(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA MARTHA VERÓNICA REYES ÁLVAREZ, EN EL CARGO DE MINISTRA DEL MINISTERIO DE SALUD)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 34-2020, aprobado el 31 de marzo de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 63 del 01 de abril de 2020

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Martha Verónica Reyes Álvarez,** en el cargo de Ministra del Ministerio de Salud.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día treinta y uno de marzo del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24414